



EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el marco del Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) se implementará el “**Programa de Eficiencia Energética**”, el cual tiene como objetivo la mejora de la competitividad empresarial logrando ahorros en el consumo de energía, y una mayor optimización del uso energético.

Las empresas MiPyME de los sectores vitivinícola, tabacalero y hotelero interesadas en acceder a un **Diagnóstico Energético**, a través de Gestores Energéticos capacitados por el Programa, deberán completar la planilla “**Inscripción Empresas – Programa Eficiencia Energética**”, disponible en la página web de la Secretaría de Energía: <http://energia.salta.gob.ar/capacitacion/> y enviarla al mail: energiasalta@gmail.com

La ejecución del Diagnóstico Energético será sin costo para la empresa. El mismo incluye el relevamiento in situ para la obtención de datos de consumos, equipos, usos, eficiencias, etc. y propuesta de las mejoras en eficiencia energética detectadas, su costo estimado y el análisis financiero de las inversiones.

Fecha límite de inscripción: 19 de julio de 2019

Consultas y más información: Secretaría de Energía: 0387-4225650/4225881
energiasalta@gmail.com